

SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE REALIZAN

PAIDEA

Objetivo General:

Brindar las herramientas para la aplicación de Talleres Preventivos para Niñas, Niños y Adolescentes sobre Embarazo Infantil en los municipios que integran el Estado de Jalisco, así como dar a conocer los cuidados que deben tener las niñas y Adolescentes en etapa Postnatal.

Objetivos Específicos:

- Analizar factores emocionales, presión del grupo y violencia en el noviazgo, como factores predisponentes a realizar prácticas sexuales de riesgo.
- Reflexionar las implicaciones de ser padre o madre a temprana edad y visualizar como esto puede modificar su proyecto de vida.
- Identificar alternativas para la toma de decisiones frente a la presión social ante el ejercicio de conductas de riesgo.

METAS, PRESUPUESTO Y REGLAS DE OPERACIÓN

Estas son establecidas por parte de la Secretaría de Educación Jalisco ya que ellos reciben el recurso para todo el estado y ejercidas por ellos mismos a través de las diferentes instituciones educativas y sistemas municipales. El presupuesto proviene directamente de la Federación. En lo que respecta a Reglas de Operación esta se encuentra en la página "Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2017, Acuerdo número 25/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas en su Anexo 1, del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de diciembre del 2016 y lo establecido en el numeral 3.3.2. Procedimiento de selección y el apartado de Derechos y Obligaciones de la Becaria.

LOS REQUISITOS SON:

- Llenar solicitud
- Curp de la solicitante
- Acta de nacimiento de la solicitante
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- Acta de nacimiento de su hij@ o certificado de alumbramiento. Si se encuentra en estado de gravidez será la constancia de embarazo o tarjeta de control de embarazo.
- Comprobante de Ingresos propios o de la persona que dependa la solicitante
- Constancia de inscripción expedida por la institución donde realiza sus estudios, así como presentar el certificado de estudios del tipo educativo inmediato anterior.

TRAMITES:

La solicitante acude a las oficinas del Sistema DIF Municipal derivada por personal del INEA donde se le da la información necesaria para ser beneficiadas con este programa. Posteriormente se llena la solicitud y se le anexan los documentos requeridos y se envían a las oficinas de Secretaría de Educación Jalisco ubicadas en Prolongación Alcalde No. 135 B, Piso 10º. Col. Miraflores, C. P. 44280. Una vez autorizada dicha solicitud ellos nos informan cuando será entregado su monedero electrónico.

ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA:

Esta será la Secretaría de Educación Jalisco

EL RESPONSABLE DIRECTO ES:

LIC. BLANCA ROMO ALVAREZ RESPONSABLE OPERATIVO DEL PROMAJOVEN EN JALISCO

NÚMERO DE PERSONAL QUE LO APLICA:

En esta institución se encuentra una coordinadora que se encarga de este programa y su nombre es L.C.P Ana Patricia Ramírez Jiménez.

COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

\$6,645.62 Mensual

MEDICIÓN DE AVANCES DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA, INCLUIDO LA METODOLOGÍA EMPLEADA:

Estas actividades las realiza la Secretaría de Educación Jalisco.